



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/SPC/43/L.8
2 de noviembre de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo tercer período de sesiones
COMISION POLITICA ESPECIAL
Tema 12 del programa

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Carta de fecha 27 de octubre de 1988 dirigida al
Presidente de la Comisión Política Especial por
el Presidente de la Asamblea General

Tengo el honor de enviar adjunta, para que su Comisión pueda adoptar las medidas apropiadas, una carta dirigida a usted por el Presidente de la Segunda Comisión en relación con el tema 12 del programa, titulado "Informe del Consejo Económico y Social".

(Firmado) Dante CAPUTO

Anexo

CARTA DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 1988 DIRIGIDA AL
PRESIDENTE DE LA COMISION POLITICA ESPECIAL POR
EL PRESIDENTE DE LA SEGUNDA COMISION

Tengo el honor de hacer referencia a la carta de fecha 23 de septiembre de 1988 dirigida a mí por el Presidente de la Asamblea General (A/C.2/43/1), por la que se me informaba de que en la tercera sesión plenaria del cuadragésimo tercer período de sesiones, celebrada el 23 de septiembre de 1988, la Asamblea General decidió asignar el tema 12 del programa titulado "Informe del Consejo Económico y Social" a la Segunda Comisión.

Con arreglo a su resolución 1988/63 titulada "Directrices para los decenios internacionales", de fecha 27 de julio de 1988, el Consejo Económico y Social, de conformidad con la resolución 42/171 de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 1987, recomendó directrices para decenios internacionales para su adopción por la Asamblea General. Se adjunta una copia de esas directrices (A/C.2/43/L.2) a/.

Dado que las directrices se refieren a asuntos de carácter prioritario en las esferas política, económica, social, cultural, humanitaria y de derechos humanos, me dirijo a los Presidentes de las Comisiones Principales de la Asamblea General para solicitar las opiniones y observaciones de sus Comisiones sobre los aspectos de las directrices que puedan estar dentro de los mandatos de sus respectivas Comisiones.

A fin de asegurar que en las directrices adoptadas se tomen plenamente en cuenta las opiniones de todas las Comisiones Principales de la Asamblea General, se agradecería que esas opiniones se comunicaran a la Segunda Comisión a más tardar en la segunda semana de noviembre de 1988.

(Firmado) Hugo NAVAJAS MOGRO
Presidente de la Segunda Comisión
de la Asamblea General

Notas

a/ No se reproduce en el presente documento.
